

RESOLUCION del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia del I. N. P. en el polígono de la Guineueta (zona 12, Horta), de Barcelona.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia del I. N. P. en el polígono de la Guineueta (zona 12, Horta), de Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a 9.639.970,28 pesetas, y la fianza provisional, del 2 por 100, a 192.799,40 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Barcelona, avenida de José Antonio, 589.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse necesariamente en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Barcelona, hasta las trece horas del día 20 de marzo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de las obras tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (sala de Juntas) a las doce horas del día 26 de marzo.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—884.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 26 de febrero de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,805	59,985
1 Dólar canadiense	55,515	55,682
1 Franco francés nuevo	12,204	12,240
1 Libra esterlina	167,630	168,134
1 Franco suizo	13,820	13,861
100 Francos belgas	120,018	120,379
1 Marco alemán	14,946	14,990
100 Liras italianas	9,634	9,662
1 Florin holandés	16,603	16,652
1 Corona sueca	11,534	11,568
1 Corona danesa	8,668	8,694
1 Corona noruega	8,370	8,395
1 Marco finlandés	18,581	18,636
100 Chelines austriacos	231,507	232,203
100 Escudos portugueses	209,015	209,644

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Salamanca por la que se anuncia concurso-público para la adquisición de material de oficina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Salamanca convoca concurso-público para la adquisición de diverso material e impresos, con destino a sus dependencias y para el ejercicio de 1963.

El pliego de condiciones y relación de material podrán examinarse en los días hábiles de oficina en la Secretaría Provincial de esta Delegación Provincial, sita en Ramos del Manzano, número 37, primero, quedando cerrada la admisión de pliegos

a las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Salamanca, 15 de febrero de 1963.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Leopoldo Roldán Calvo.—Visto bueno: el Delegado provincial, Carlos Castillo Perea.—891.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la segunda subasta para contratar las obras de construcción del «Camino vecinal A-13, del Puente de Hajar al camino comarcal 3212».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 20, de fecha 15 de febrero actual, se publica anuncio de segunda subasta para contratar las obras de construcción del «Camino vecinal A-13, del Puente de Hajar al camino comarcal 3212».

Presupuesto: 1.858.421,97 pesetas.

Presupuesto: 1.858.421,97 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un año.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, y horas de diez a trece, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 15 de febrero de 1963.—El Presidente.—873.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimento asfáltico, aceras, encintados y sifones para la urbanización de la calle Casiopea.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimento asfáltico, aceras, encintados y sifones para la urbanización de la calle Casiopea.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que se comunique la adjudicación hasta la devolución de la fianza; se ejecutarán en plazo de un mes; contra certificaciones con cargo al capítulo VI, artículo segundo, partida segunda, del presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: 430.634,06 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías provisional y definitiva: La primera es de 8.612,68 pesetas, y la segunda, del cuatro por ciento del remate, constituyéndose en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las trece treinta horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder, que bastantada en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de pavimento con alquitranado por impregnación a tres vertidos, capa de rozadura con gravín de portido, aceras, encintados y sifones, para la urba-

nización de la calle Casiopea; que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas; que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 16 de febrero de 1963.—El Secretario, J. García Sellés.—El Alcalde, A. Soler.—859.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Julio Alarcón.

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1962, convocase la contratación mediante subasta pública de las obras de pavimentación de la calle Julio Alarcón, bajo el tipo de 596.636,44 pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de dos meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en la Oficina de Fomento Extraordinario de la Secretaría Municipal, en donde pueden examinarse en las horas de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en esta subasta se fija en la cantidad de diecisiete mil ochocientos noventa y nueve pesetas nueve céntimos, y la definitiva la suma que represente el seis por ciento del remate.

Esta garantía provisional habrá de constituirse, según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este Excmo. Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, presentándose de conformidad con la regla segunda del artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sobre cerrado en el que se incluirán los documentos exigidos para esta licitación, en la Oficina de Fomento Extraordinario de la Secretaría de este Concejo, durante el transcurso del plazo de veinte días hábiles, o sea hasta el anterior al en que haya de efectuarse la subasta, y en horas de diez a doce.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia esta subasta, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliego de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle Julio Alarcón, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 12 de febrero de 1963.—El Alcalde.—837.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la ejecución del proyecto de alumbrado de la plaza del poeta Marquina.

Se convoca concurso para la ejecución del proyecto de alumbrado de la plaza del poeta Marquina.

Tipo de licitación: 222.663,29 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de plicas.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de sexta clase y sello municipal de igual cuantía.)

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, extendido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alumbrado de la plaza del poeta Marquina, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras).

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado, el que suscribe, por incapacidad e incompatibilidad en las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 12 de febrero de 1963.—El Alcalde.—844.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oña por la que se anuncia segunda subasta de resinas.

Como consecuencia de haber quedado desierta la primera subasta de resinas de un lote de 173.904 pinos a vida, propiedad de varias entidades, conforme a los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 291, de 22 de diciembre de 1962, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero último, se celebrará la segunda subasta el día 5 de marzo próximo, a las diez y media de la mañana, en el Ayuntamiento de Oña (Burgos), con una rebaja del 20 por 100 sobre la tasación de la primera subasta.

Las demás condiciones serán las mismas ya anunciadas en los boletines oficiales referidos anteriormente.

Oña, 22 de febrero de 1963.—Por los Alcaldes de los pueblos: El Alcalde de Oña, Manuel Corrales.—950.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pino de Bureba por la que se anuncia segunda subasta de resinas.

Como consecuencia de haber quedado desierta la primera subasta de resinas de un lote de 246.852 pinos a vida, propiedad de varias entidades, conforme a los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 291, de 22 de diciembre de 1962, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero último, se celebrará la segunda subasta el día 5 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el Ayuntamiento de Pino de Bureba (Burgos), con una rebaja del 20 por 100 sobre la tasación de la primera subasta.

Las demás condiciones serán las mismas ya anunciadas en los boletines oficiales referidos anteriormente.

Pino de Bureba, 23 de febrero de 1963.—Por los Alcaldes de los pueblos: El Alcalde de Pino de Bureba, Jesús Gutiérrez.—949.